

CÓMO SE DEFENDIERON LOS HABANEROS CONTRA CORSARIOS Y PIRATAS DURANTE EL SIGLO XVI

por *Junio 21/36* R O I G D e L E U C H S E N R I N G

DESDE los primeros tiempos de la colonización española en América constituyó una de las más graves preocupaciones de los gobernantes de estas tierras y de los propios monarcas, los daños enormes que causaban, principalmente en las poblaciones marítimas, los frecuentes asaltos y saqueos de los piratas y corsarios extranjeros, que no sólo robaban e incendiaban los indefensos poblados, sino que también asesinaban a sus habitantes.

Pero las medidas para precaverse de estos daños, a pesar de la gravedad e importancia de los mismos, tardaron, como todo cuanto tocaba a resolver al Gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, muchos años y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que La Habana sufriera reiterados ataques y saqueos antes de poseer fortificaciones adecuadas para su defensa.

Y fué necesario, para que la Corona se decidiese a fortificar esta villa, que en 1538, y siendo gobernador de Cuba don Juan de Rojas, unos piratas asaltaron La Habana, matando a muchos de sus habitantes y arrastrando con cuanto hallaron a su paso, robando lo de valor y utilidad, incluso las imágenes de los santos, e incendiando, por último, la población antes de retirarse, quedando casi toda reducida a cenizas.

Ante este desastre, y según documento que se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla, y cita la historiadora miss Wright, la reina en 20 de marzo de 1538 encomendó al adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, "asi para guarda della como para amparo y defensa de los nauios que van y vienen a las yndias... con toda breuedad", encargándole estudiase "si seria cosa más conveniente hazer en lugar de la dicha fortaleza vn cortijo a manera de cibdadel en el morro que esta cerca del puerto do se Recogesen o poblasen los moradores que allí hoviese... escogendo lo más seguro y menos costoso aquello porneys por hora".

Después de varias dificultades con que tropezó De Soto en lo que se refiere a la recaudación del dinero ofrecido por la Corona y a la oposición que hizo el Cabildo de Santiago de Cuba al proyecto de fortificar La Habana, por estimar que Santiago y no La Habana "es lo que ha de permanecer en esta isla", De Soto, al embarcarse en La Habana con dirección a La Florida en mayo de 1539, para no volver más, dejó encomendada la obra de la fortaleza al vecino de Santiago Francisco Aceituno, con un sueldo de cien mil maravedís al año, quien la construyó en siete meses, dejándola, según su propio dicho, en 12 de marzo de 1540, "acabada y para se poder habitar y morar y fender y defender". Esta primitiva fortaleza de La Habana se encontraba a trescientos pasos del sitio que ocupa La Fuerza, "a la banda del puerto", y no obstante los elogios que de ella hizo su constructor, y después "alcaide y tenedor", el gobernador Juanes de Avila, sucesor de Soto, declaró en 31 de marzo de 1545 que de fortaleza no tenía más que el nombre, encontrándose, además, mal situada, pues quedaba dominada por un cerro que se supone sea la llamada Peña Pobre, desaparecida posteriormente con el ensanche y construcciones de la ciudad, así como que era innecesario alcaide para mandarla, sustituyendo a Aceituno por Francisco de Parada, como representante del gobernador.

Juan de Lobera, hermano político de Juan de Rojas, que fué alcaide antes de 1548, participó también del pobre juicio público que se tenía de la fortaleza.

De 1539 a 1550 fueron suministrados por la Corona, en diversas ocasiones, ballestas, arcabuces, falconetas, balas y una culebri-

na grande y un cañón de 47 quintales de peso que llamaron "el salvaje". El importe de lo pagado por Sevilla, de la artillería que compró Lobera en España por este tiempo, ascendió a 576.470 maravedís.

La importancia que con el descubrimiento del canal de Bahama adquirió el puerto de La Habana como lugar donde se congregaban las flotas y navíos sueltos, mercantes y de guerra que hacían la ruta desde Santo Domingo, Nombre de Dios, Honduras y México a Sevilla, y la actividad demostrada por los corsarios franceses, impulsaron a la Corona a mejorar la defensa de La Habana, acordándose primero, hacia 1550, reparar o reconstruir la fortaleza existente, cuya obra fué confiada a Juan de Rojas y a Juan de Lobera, inspeccionándola los capitanes generales Diego López de Roelas, en 1550, y Sancho de Viezma, en 1551, originándose largas discusiones sobre si debía reconstruirse o construirse una nueva fortaleza.

Durante el accidentado gobierno de don Gonzalo Pérez de Angulo se tomaron diversas medidas por el gobernador y Cabildo para la fortificación, la vigilancia y la seguridad de La Habana con motivo de la guerra con Francia.

Así, en el acto del Cabildo de 30 de marzo de 1552, encontramos la constancia de que el gobernador "trató e platicó con los dichos señores Alcaldes y Regidores cerca de la prevención y buen aparejo que es menester tener cerca de buena guarda desta villa y fortaleza", transcribiéndose en el acta de esa sesión municipal las órdenes detalladas de Pérez de Angulo tendientes a esos fines, estableciendo guardas permanentes en la altura del Morro para que avisasen la presencia de navíos, servicio de recorrido a caballo por la noche en la villa, obligación de portar armas todos los vecinos y de acudir a la señal de navíos a la vista, y prohibición de salir de la villa sin licencia del gobernador, y otras más análogas.

Durante la ausencia de Angulo en Santo Domingo en 1553, el Cabildo se preocupó también de la fortificación de la villa, y en la reunión de 8 de marzo de ese año se acordó hacer un repartimiento entre los vecinos para la terminación del baluarte en la playa, que requería "alzarle el pretil de delante para que la artillería que en él está (4 piezas), pueda aprovechar", contribuyendo cada vecino con sus negros y "herramientas, bateas, azadones e machetes" y los que no tenían negros con dinero, a razón de un real diario, encargándose a Juan Díaz "que de la forma como se ha de hacer la obra e ande sobre la dicha obra". Se acordó también en dicho Cabildo que una vez terminado el baluarte toda la gente de a pie "no señalada para ir a la fortaleza cuando se tire tiro", a la señal de navíos, "vaya e acuda con sus armas al dicho baluarte para que estén en guarda de la artillería", designándose capitán de esta gente al vecino Juan de Inestrosa. En los Cabildos de 15 y 22 de abril se tomaron medidas sobre la mejor defensa de la loma del Morro, adquiriéndose dos pasamuros y un quintal de pólvora y construyéndose una casilla de tejas.

Ya en La Habana Pérez de Angulo, desde enero de 1554, y resueltas a su favor las acusaciones que contra él formularon sus enemigos, el 19 del mes citado presentó al Cabildo y éste aprobó, nuevas medidas de vigilancia, leyendo en el Cabildo de 18 de mayo una cédula de su majestad sobre la guarda de los puertos y pueblos de la isla, ordenando se cumpliera. En el Cabildo de 22 de junio se acordó "suplicar a su magestad que la fortaleza desta villa se haga con toda brevedad".

El asalto y toma de La Habana por el corsario francés Jacques de Sores, el 10 de ju-

lio de 1555, sirvió para comprobar lo inadecuada que era la fortaleza para defender La Habana, pues no obstante la tenaz y heroica resistencia que hizo su alcaide Juan de Lobera, se vió obligado a rendirse, quedando ésta prácticamente destruída, pues en 1565 el gobernador García Osorio la encontró en tan pésimas condiciones que era utilizada como corral por el ganado que se destinaba al sacrificio, con sólo un terraplano sobre la boca del puerto y cuatro piezas de bronce, más otras cuatro que dicho gobernador colocó.

Por Real Cédula de 9 de febrero de 1556, se ordenó por la Corona la construcción de una fortaleza. El gobernador Diego de Mazariegos eligió como sitio de emplazamiento el de las casas de Juan de Rojas, o sea el lugar que ocupa actualmente La Fuerza. La historiadora Wright, basándose en documentos del Archivo de Indias cree poder afirmar que la fortaleza vieja, o sea la primitiva, ocupaba el sitio donde estuvo hasta el gobierno de Machado la Secretaría de Estado, al comienzo de la antigua calle de Tacón.

Para realizar la obra de la nueva fortaleza, la Corona nombró a Bustamante de Herrera, "persona de confianza y plático y de experiencia en estas cosas de fortificación", que no pudo llegar a Cuba por haberle sorprendido la muerte, designándose en su lugar, a Bartolomé Sánchez, con el sueldo de 500.000 maravedís por año, llegando a La Habana en noviembre de 1558, según se da cuenta en el Cabildo de 29 de ese mes, y empezándose las obras en 1º de diciembre. Sánchez traía las herramientas necesarias, y Mazariegos debía proporcionarle los trabajadores. Al efecto, éste exigió primero 30 esclavos a los vecinos, pero ante las protestas generales, el Cabildo acordó, en marzo de 1559, utilizar a los vagabundos negros, mestizos y mulatos, so pena de diez pesos o cien azotes de castigo. También se empleó a 14 franceses capturados en la costa norte de Matanzas, de los que 12 se escaparon el 6 de abril, según se dió cuenta en el Cabildo de esa fecha; y a los presos y a los indios de Guanabacoa; pero esto último ocasionó una reprensión de la Corona, ordenando a Mazariegos que sólo utilizase a los indios si libremente querían hacerlo, y pagándoles.

Las casas expropiadas para levantar La Fuerza, en el lugar que hoy ocupa según hemos dicho, eran, además de las de Juan de Rojas, las de Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, Antón Recio, Alonso Sánchez del Corral, Diego de Soto, Juan de Inestrosa, Isabel Nieto y el sacerdote Andrés de Nis, vecinos de los más distinguidos y ricos, que de aquel lugar habían hecho la barriada aristocrática de la villa. No todas las casas se derribaron inmediatamente, y algunas pudieron cobrarlas sus poseedores después de varios años. Muy lentamente marcharon las obras, a pesar de los propósitos y esfuerzos de Mazariegos. Este acusaba a Sánchez de ser persona "de mucho trabajo y poco provecho", y los oficiales de las obras lo censuraban, además, de pendenciero, dilapidador, "hombre de estraña condición que no se abiene ni abendrá con nadie". Fué destituido en 1560, encargándose a Mazariegos la continuación de la obra y designándose "maestro cuerdo" a Francisco de Calona.

En el Cabildo de 1º de marzo de 1558 se dió cuenta de haberse recibido 12.000 pesos, enviados por la Corona, para la obra. En 2 de diciembre de 1560 el Cabildo, a petición del gobernador, nombró a Juan de Rojas, Alvaro Sánchez del Corral y Gerónimo de Avellaneda, respectivamente, tesorero, contador y factor, por no haber llegado de Santiago los oficiales de la Real Hacienda. En julio de 1562 se habían gastado 19.000

3
pesos de los 132.000 recibidos en diversas partidas hasta entonces, sin que aun estuviera colocada una sola piedra. En ese año se colocaron las primeras. De Cartagena se recibieron distintas partidas de negros, y la Corona envió 8.000 pesos más. Sin embargo, al terminar su periodo Mazariegos,

su sucesor, García Osorio de Sandoval, encontró (diciembre de 1565) que la obra iba muy despacio, pues "por la parte donde se ha leuantado mas esta ygual con la tierra y por algunas no tanto".

Mientras se realizaban, con la lentitud que hemos visto, los primeros trabajos para la construcción de la fortaleza, Mazariegos, no pudiendo lograr auxilios de Sevilla para la defensa de La Habana, adquirió de los navíos visitantes algunas provisiones de guerra, tales como pólvora, balas y dos o cuatro cañones que estuvieron a cargo del artillero Pedro Andrés.

El sucesor de Mazariegos, García Osorio de Sandoval, durante su breve gobierno, tomó diversas medidas para la defensa de la población contra el posible asalto de corsarios y piratas: el cierre de los caminos que iban a la Chorrera y salían a la playa y mar, por haberse probado que cuando los corsarios franceses asaltaron la villa "entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte", y se prohibió el paso por dichos caminos y el abrirlos o hacer otros nuevos o veredas que saliesen a la playa, debiendo tomar todos "por la propia playa que va al pueblo viejo", so pena a los infractores de 50 pesos o 100 azotes si fuere español, "e si fuere negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea dejarretado de un pie e si fuere indio que sirva un año en la obra de la fortaleza"; utilizar a los negros horros y mulatos y los indios para las obras más urgentes de defensa y fortificación e incitar a los vecinos a que ayudasen con algunos esclavos; construcción de un "bujío" para que la gente que haga la vela o guarda en la playa y entrada del puerto se guarezca del sol y la lluvia, así como para que no se mojen las municiones, contribuyendo para esta obra los vecinos con sus esclavos para armar y enmaderar el "bujío", y los indios de Guanabacoa para cubrirlo de guano; proveer a los vecinos que carecieren de armas, de arcabuces y municiones con que acudir a los rebatos; enviar un barco con un piloto y marinero que avisase a la provincia de Yucatán y de ahí se trasmitiese la noticia a la de Honduras de saberse que corsarios franceses e ingleses luteranos se habían apoderado de la isla de Madera y se armaban 28 o 30 navíos para venir a las Indias, según aviso en carta recibida a mediados de diciembre de 1566, escrita por Pedro de Estopiñán de Figueroa, juez oficial de la Contratación de Indias en las islas Canarias.

De cómo y por quiénes se construyó el castillo de La Fuerza—la primera fortaleza que mereció el nombre de tal, poseyó La Habana—lo relatamos ya hace varias semanas en estas Páginas.

ONIO
MENTAL

ORADOR
ANA